

Guayaquil, Marzo 15 de 1994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
CUNATAI S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente, correspondiente al Ejercicio Económico de 1993.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, acta, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- Análisis comparativo de los principales indicadores Financieros comparados con el año anterior uno de los principales tenemos el crecimiento de la propiedad Inmueble por el avalúo catastral realizado por la M.I.M., hay crecimiento de los activos no monetarios y en la Cta. de Patrimonio por la Corrección Monetaria de 1993 estos serían los más importantes los demás indicadores se encuentran igual que el año anterior.
- 9.- En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente:



AB. PATRICIA PLAZA
COMISARIA



12 MAR 1994